

Diputada Placencia denuncia requerimiento de la oposición ante el TC por ley integral contra la violencia hacia las mujeres

Diputada Alejandra Placencia sobre el recurso presentado por Partidos de la oposición ante el Tribunal Constitucional en contra de la Ley Integral contra la Violencia hacia las mujeres: “Nos parece gravísimo y sobre todo después de escuchar muchos testimonios de distintos tipos de violencia que vivimos las mujeres y que históricamente han sido invisibilizadas. Esta ley es una ley integral, por lo tanto reconoce, previene, sanciona, repara y obliga al Estado a tener este tipo de acciones en favor y la protección de también niñas, niñas y mujeres que así lo requieran”.

Agrega Placencia: “Por eso nos parece gravísimo, porque en el fondo significa negar que existe esta violencia, significa negarle a las niñas y a las mujeres esa protección que el Estado les debe. Muchas de ellas tienen que enfrentar esto solas, no tienen redes y el Estado tiene que estar ahí para protegerlas. Por eso nos parece grave y los emplazamos a que den explicaciones al país porque además esto lo hicieron a espaldas de la ciudadanía, lo hicieron a espalda del Congreso, no fueron capaces de dar la cara respecto de esta posición, cuando además fue un proyecto que se aprobó de manera transversal en el Congreso y después de siete años, por eso es grave. Entonces nos parece que allí ellos tienen que dar una explicación al país, pero principalmente a las mujeres”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/03/AUDIO-2024-03-08-15-00-35.mp3>